Suscricion.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | Gerona, miércoles 6 de Junio de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.295

EFEMÉRIDE.

6 de Junio de 1217.

Muere Enrique I de Castilla.

Unico descendiente varón que sobrevivió á su padre Alfonso VIII, fué Enrique I de Castilla, que á la edad de once años no cumplidos y bajo la regencia del Conde D. Alvaro Núñez de Lara, ocupó el trono de Castilla. Los atropellos y tiranías á que tan propicio se mostraba D. Alvaro, provocaron un alzamiento entre los de su bando y los que pretendian que D.ª Berenguela, hermana del jóven monarca, desempeñara la regencia como por derecho y la expresa voluntad de Alfonso VIII la correspondía. Así trascurrieron los tres años que escasamente duró este reinado, pues D. Enrique murió prematuramente á consecuencia de la herida que le produjo una teja del palacio obispal de Palencia desprendida de la torre, en ocasión en que el niño Rey estaba jugando en uno de los pátios. Su mencionada hermana la discreta y célebre doña Berenguela, le sucedió en el trono.

(Prohibida la reproducción.)

Oficial.

GACETA del 3.—*Ultramar.*—Ley sancionada por S. M. el 1.º del actual, incluyendo en el plan general de carreteras del Estado en la isla de Puerto Rico, una que, partiendo de Lares, termine en la villa de Arecibo.

Hacienda.—Real órden, fecha 30 de Abril, declarando que los notarios que se nieguen á exhibir sus protocolos á los inspectores del Timbre del Estado, así como las Corporaciones que no presenten á los mismos los libros y documentos que lleven en cumplimiento de leyes y reglamentos, incurren en la multa de 100 pesetas.

El Cardenal Sancha.

El ilustre purpurado Arzobispo de Valencia, en el acto de la ceremonia verificada en la capilla del real palacio por la cual S. M. la Reina le impuso la birreta cardenalicia, pronunció el siguiente discurso que recomendamos á cuantos discuten é interpretan las palabras del Sumo Pontífice á los peregrinos Españoles. Dijo el nuevo Cardenal:

Señora, permitidme que, aunque emocionado por la solemnidad de este acto, pronuncie breves palabras para cumplir un deber exigido por los apremios de la conciencia y la voz de la gratitud.

Defiriendo V. M. con vuestra habitual bondad á los deseos de nuestro Santísimo Padre León XIII, os habeis dignado imponerme la birreta cardenalicia, símbolo de la dignidad á que fuí promovido por Su Santidad en Consistorio celebrado el dia 18 de mayo último.

Siento, señora, en el alma encontrarme desprovisto de los méritos y condiciones cuyo cuadro ha trazado en su hermosa alocución el M. I. señor ablegado apostólico. Ni por los esplendores de mi nacimiento, ni por los bienes de fortuna, ni por los prestigios del talento, y mucho menos todavía por los heroismos de la virtud, era yo digno de la alta distinción de los que son llamados á prestar superiores servicios á la Iglesia universal. En la benevolencia del romano Pontífice León XIII y en la real munificencia de V. M., enderezadas ambas á enaltecer y honrar á nuestra pátria, se encuentra la razón y fundamento de la gracia estraordinaria con que he sido favorecido. Para todo corazón español y católico envuelve, señora, esta ceremonia una gran significación y motivos de consoladoras esperanzas, porque desde luego se revelan en ella, no solo la piedad insigne que informan todos los actos de V. M., sino tambien la armonia que existe entre la Iglesia y el Estado y el feliz presagio de los bienes incomparables que de esa concordia pueden resultar, así para el ejercicio provechoso de ambas potestades, como para la paz y prosperidad de la sociedad.

Esta no vive solo del progreso material. La civilización es obra harto más grande que los discos eléctricos que llenan de resplandores nuestras ciudades, que las rápidas velocidades que acortan las distancias y borran las fronteras y que la industria codiciosa de maravillosas trasformaciones que llena de sus productos todos los mercados.

Puede tener la sociedad todos esos apogeos de vida esterior, y sin embargo, atravesar un período de profunda decadencia y aun sentir los relajamientos y opresiones vergonzosas de la barbarie; porque tales perfeccionamientos afectan directamente á la materia, que forma, por decirlo así, el cuerpo de la sociedad, mientras que la civilización verdadera y bien entendida es asunto inmediato de las almas que no viven de sustancias materiales, sino de ideales de un órden superior, de la fé, de la religión, la justicia, la moral, la verdad y de todos aquellos postulados éticos que enseñan al hombre los deberes que tiene que cumplir como creyente, como ciudadano y como sér racional.

Está de más decir, señora, que la religión ocupa el primer puesto gerárquico entre esos deberes, porque no solo es el homenaje de la criatura al Supremo Criador el vínculo sagrado que une la tierra al cielo, el soplo propulsor de la honradez y de la virtud y la dulce esperanza que mitiga el dolor y la tribulación, sino que es además el resorte más poderoso y eficaz para la gobernación de los pueblos y la base principal del órden político y social.

Es, por lo tanto, acreedora á la protección y amparo de los poderes de la tierra, y ante la gravedad de los sucesos que conmueven y aterrorizan la sociedad contemporánea, no hay estadista ni sociólogo, cualquiera que sea la escuela á que pertenezcan, que deje de reconocer la imperiosa necesidad de efectuar una restauración moral y de llegar á las conciencias la creencia en Dios y la luz de los dogmas y verdades de la religión, porque la esperiencia, de acuerdo con la historia, comprueban que el pueblo que cree no solo es más moral y gobernable, sino que tiene mayor heroismo cuando se trata de defender la pátria y más inspiración cuando se trata de cultivar las ciencias y las letras.

Grande es, señora, mi complacencia al ver que, inspirándose V. M. en esos criterios de alto gobierno, venís consagrando vuestro cuidado á la protección de la religión y de la Iglesia en nuestra pátria, y no es menor el consuelo y legítimo júbilo que en cercanos dias esperimentó mi alma al escuchar de los augustos lábios del gran Pontífice León XIII cumplidos elogios de la ilustre piedad y de las altas dotes de gobierno de que está adornada V. M.

A nadie se oculta en nuestros dias la necesidad de vigorizar y rodear de prestigios el principio de autoridad, y con ese fin el esclarecido Pontífice que actualmente ocupa la Silla Apostólica ha enseñado con gran sabiduría y autoridad y de una manera solemnísima que los pueblos no pueden ser felices ni disfrutar de los beneficios de la paz sino á condición de que todos los ciudadanos obedezcan y se sometan á los poderes constituidos en cada pais.

En el vuestro, señora, ese poder público está en vuestras manos y vos lo ejerceis con notoria prudencia, rectitud y capacidad admiradas del pueblo español, que cada dia respeta y ama más á su augusta reina.

Quiera el cielo, señora, que todos los hombres honrados, y especialmente los que le católicos se precian, renunciando á cambios y perturbaciones que solo pueden redundar en provecho del menor número, en vez le discutir, cumplan con lealtad y fidelidad las saludables enseñanzas del Vicario de Jesucristo en la tierra, porque en ellas no solo se afianza y enaltece la soberanía, sino que se santifica tambien y se evalúa la obediencia y se alcanza á la vez en lo fundamental la unidad de pensamiento y cohesión, que bora divisiones cuyos frutos son el decaimiento y la estirilidad, y centuplican los elementos y fuerzas racionales, cuya organización dá por resultado la paz y prosperidad en el interior y el poderío y respeto en el esterior.

Antes de terminar, señora, séame permitido cumplir el deber de dar encarecidas gracias á V. M. por la inmerecida distinción que se ha dignado dispensarme, colocando sobre mi frente con vuestras reales manos el emblema de Principe de la Iglesia, y en testimonio de gratitud, respeto y lealtad, cuidaré de elevar diariamente preces al Altísimo por la importantísima salud de V. M., por la de S. M. el rey D. Alfonso XIII, vuestro augusto hijo, y por la de toda la real familia, para afianzamiento de la monarquía y bien de nuestra pátria.

El hombre de las pesadillas.

(A mi buen amigo D. Cándido Luque.)

(De nuestra colaboración.)

Así como hay hombres que sufren de las muelas, ó que se llenan de ingleses como pudieran llenarse de sabañones, ó que son desdichados en sus negocios hasta el punto de que todo se les tuerce, mi amigo D. Justo Choquezuela vivía martirizado por los sueños todas las noches de Dios.

¡Y cuidado que el hombre procuraba dormir tranquilo!

Pero no hallaba medio de sustraerse á la acción de las pesadillas, que para él eran harto pesadas.

Consultó el caso con los doctores más conspícuos, y éstos hicieron todo lo posible para volverle loco.

Uno le recetó fricciones en el espinazo con salsa de calamares.

Otro, polvos insecticidas en ayunas. Este le ordenó la quietud absoluta; aquel el movimiento contínuo, y el de más allá un ejercicio moderado.

Pero, nada; D. Justo soñaba á todo soñar.

Probó á dormir boca abajo, boca arriba, de costado, en cuclillas, con los piés sobre la almohada, con una caja de mazapán encima de la cabeza, solo, con su señora, con un perro de caza... ¡todo inútil!

A los cinco minutos de acostarse, rompía à soñar como un desesperado.

Ha tenido épocas en que solo soñaba cosas espeluznantes; como, por ejemplo, que la portera subía con un cuchillo y le cortaba el pescuezo, ó que un toro le rebañaba con los cuernos las visceras más importantes, ó que se caía desde un tejado aplastando en la calle á dos ó tres personas.

Otra temporada tuvo en que soñaba cosas extravagantes: verbigracia; que el bigote se le había vuelto verde, que las zapatillas andaban solas, que el rio Manzanares llevaba agua, que no habíamos quedado bien en la cuestión de Marruecos..... en fin, verdaderas rarezas.

No hay para que decir que el pobre señor se levantaba de la cama completamente mareado y que su señora era una màrtir.

¡Cuántas veces oía la criada, de suyo curiosa, ésta ó parecida conversación à las altas horas de la noche!

—Justo... Justo...

—¿Quién vá?

—Despierta, por Dios, que me has reventado un ojo.

—Es que estaba soñando con que me atracaban.

—¿De qué?

—De nada. Era que me robaban y yo me defendía.

—Pues házme el favor de corregirte. Ó sueñas cosas màs tranquilas, ó te vas à dormir debajo del fregadero.

—Perdóname, Torcuata. ¡No lo puedo remediar! Pero yo te prometo que en cuanto me asalte otra vez la pesadilla, te avisaré para que me despiertes.

Durante unos cuantos meses tuvo don Justo el don de adivinar en sueños. Cosa que soñaba, cosa que *sabía*.

Soñó una vez que iban à dejarle cesante y le dejaron. Otra vez soñó que á su criada le iban á dar un veneno... y la dieron dos. Soñó cierta noche que le daban una vara de Alcalde, y efectivamente, al otro dia no le dieron una vara, pero le dieron un palo, que es cosa muy parecida.

No tardó en cundir entre los amigos de D. Justo Choquezuela su cualidad de adivino, y es inútil decir lo celebrado que fué durante algún tiempo, hasta que se le acabó la virtud y comenzó á dar pifias.

Bastaba, por ejemplo, que D. Justo soñase una baja en el precio de la merluza, para que la merluza encareciese.

En fin, le dió por soñar que su casero (no el casero de la merluza) falleceria de un momento á otro, y el casero se puso en en cuatro dias más gordo que Berges.

El penúltimo sueño del pobre Choquezuela fué verdaderamente notable. Se hallaba en medio de un lago fantàstico, bajo un dosel de guirlache y piedras finas rodeado de plantas *tompicales* (como decía su mujer) aspirando ricos perfumes, desde el del jazmín hasta el de la cebolleta, escuchando música celestial y gozando de las caricias de una apetitosa caterva de hadas, ondinas, sílfides, náyades y ribeteadoras.

De repente surgió de entre las matas un moro enorme, y cogiendo al protagonista del sueño y dándole una puñalada trapera le hizo caer al agua y le dejó seco aunque esto parezca imposible.

Tal fué la pesadilla de D. Justo. Al soñar que el moro le asestaba el golpe, se dió el pobre señor uno morrocotudo cayendo al suelo desde el tálamo.

Y no fué esto lo peor, sino que se encontró sorprendido con la ausencia de su señora.

En vano la buscó para que le pusiera una bizma ó le sirviera un bisté, pues la buena mujer, harta de pesadillas, habia resuelto desaparecer para siempre.

Hemos llamado penúltimo al referido sueño, porque á la noche siguiente, y de resultas de la conmoción *cerebral* que habia sufrido en los riñones, dormía D. Justo el sueño de sus tocayos, el último, el eterno.

Ó lo que es lo mismo; «se habia escurrío por fin pá el otro barrio,» como nos dijo su cocinera.

Ignoramos lo que el pobre Choquezuela habrá soñado después.

Juan Perez Zúñiga.

Junio de 1894.

(Prohibida la reproducción.)

Desde Madrid.

3 Junio de 1894.

Hay épocas en que puede hablarse sólo de una cosa. En la presente ocurre esto. Los tratados están á la órden del dia y mientras pasa esta *raccia*, que suponemos será en breve, es forzoso hablar de ellos aunque pese al señor Moret y al gobierno todo; porque en este asunto no podemos, si queremos ser imparciales, hablar en pro.

Obra ministerial, los ministeriales la defienden y se observa oyéndolos, que no carecen de razón; pero frente á la suya está la de los que impugnan los tratados, que tambien, al hablar en contra, emplean argumentos de gran fuerza.

Si no se atendiese más que á ésto, el que escribe no sabria qué decir. El partidario dice verdad, el adversario tambien; y llamado el pais para que exponga su opinión, condena en su mayoría el tratado hispano-alemán con sobrada razón, así como tampoco carecen de ella los pocos industriales que le defienden.

Nosotros hemos hablado siempre en contra de lo obra de los señores Gamazo y Moret, y pudiera decírsenos que, ¿cómo procedimos así, si ahora damos la razón á todos, impugnadores y defensores? Y si tal se nos preguntase, contestaríamos sin vacilar que es verdad: los que se dedican á la industria corcho-taponera piden que con gran urgencia se apruebe el tratado, y tienen razón porque resultan beneficiados; los demás industriales españoles tambien la tienen, porque si el tratado se aprueba, resultan sumamente perjudicados; tampoco dejan de tenerla los ministeriales; se les dice que el tratado es malo y contestan que nó, toda vez que hay industriales que le defienden; y los conservadores le atacan, porque muchas industrias españolas morirán, ó

poco menos, si el proyecto llegase á ser ley.

Vean, pues, nuestros lectores como todos los que en pró ó en contra se ocupan del tratado, tienen razón.

Pero si esto es verdad, lo es solamente para aquellos que se dejan llevar de la primera impresión; oyen la defensa, escuchan los argumentos que en pro se aducen, y sin meditar acerca de ellos, su opinión es favorable lo mismo que es contraria cuando oyen hablar en contra.

Si se medita, si se profundiza un poco en el pensamiento de cada cual, entonces hay que dar la razón á uno solo, sea partidario ó adversario del tratado alemán, y en el caso presente, la sana razón aconseja que le otorgue á los conservadores por ser los que están más en lo cierto.

Es verdad que con el tratado hispano-alemán se favorece á algunos industriales; pero no quiere esto decir que el tratado sea bueno. Nunca es malo todo lo que una obra mala encierra; siempre hay en ella algo digno de aprobación, pero es poco, y si, como ocurre en la de los señores Moret y Gamazo, lo censurable es lo que más abunda, dicho se está que la obra es mala; y como en esta que ahora quiere el gobierno hacer pasar á todo trance sólo se favorece á unos cuantos en perjuicio de muchos, la campaña que los conservadores vienen haciendo contra el proyecto, es la más razonable.

Por eso se comprende que cada dia pierde más terreno el gobierno en la discusión. Procederá con razón, pero es una razón particular y no tiene tanta fuerza como la de los conservadores, que es una razón general, una razón común; la razón de todo el pais frente á la de unos cuantos de sus habitantes.

Por eso tambien la idea de crísis que nació refiriéndose á un solo ministro, se agranda más y más á medida que el tiempo pasa, y ya se dice «crísis total», porque todo el ministerio se obstina en defender lo que perjudica al pais, en vez de rechazarlo, como es su deber, por malo.

El último debate que terminó ayer en la Cámara popular, ha demostrado palpablemente la deplorabilísima ceguera del gobierno sagastino. Y esta enfermedad es incurable mientras no abandone el banco azul. Por eso nos explicamos que el señor Sagasta no vea que la campaña de los conservadores está inspirada en lo que desee el pais. Y no viendo esto, nada de particular tiene que el jefe del gobierno pida protección al de la minoría canovista, que es como decir: «Ayúdame, pais, á hacerte daño.»

He aquí por qué se dice hoy crísis total. El gobierno no puede hacer lo que quiere, contrario á la voluntad y á los intereses del pais; pide protección y no se la conceden; se obstina en no hacer nada más que ocuparse de la aprobación del tratado, y como esto es imposible, una de dos, ó son poder por los siglos de los siglos los que no pueden hacer nada, ó forzosamente han de abandonar el banco azul á fin de que lo ocupen otros politicos que se hallen en mejores condiciones para tomar asiento en él.

De V. Sr. Director afmo. S. S. q. b. s. m.

Carmón.

Noticias locales y generales

Tenemos entendido, que la Administración de Hacienda, cumpliendo órdenes recibidas de la superioridad, ha dispuesto que desde el dia primero del mes actual procedan los Inspectores de Hacienda á instruir expedientes á los vendedores al por menor y mayor de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas que no estén provistas de la patente especial, á fin de exigirles una multa del duplo al óctuplo del importe de la misma.

—De enhorabuena están los torroellenses á juzgar por sus contínuas diversiones. El pasado domingo fué un dia de fiesta que dejará gratos recuerdos á los aficionados á la buena música. La orquesta de Castelló de Ampurias que dirige el tan célebre *Rosiñol*, alcanzó un nuevo y merecido triunfo en los conciertos y bailes celebrados en el *Café Comercial* cuyo encargado, D. Francisco Bombardó, no ha reparado sacrificio alguno para demostrar su agradecimiento al público en general, saliendo completamente satisfecha la numerosa concurrencia que ocupaba los espaciosos salones del local expresado. A este establecimiento, cuyo dueño verificará dentro de poco una completa renovación hasta igualarlo á los primeros de nuestra provincia, le enviamos nuestro particular parabién, sobre todo asegurándonos gestiona obtener para la próxima fiesta mayor una de las notables orquestas de Barcelona ó Sabadell.

—Han sido declarados puertos francos, los de Ceuta y de Melilla.

—Se calcula que con motivo del proyecto sobre el salto del tapón, ascenderán à capitanes 365 tenientes.

—En la próxima semana saldrá para Madrid, deteniéndose antes en esta ciudad un dia, el jóven y activo Diputado por Torroella de Montgrí D. Pompeyo de Quintana, cuyo viage demuestra que su señora madre se encuentra ya convaleciente de la enfermedad que le aquejaba, hasta el punto de abandonar el lecho grandes ratos, según noticias que directamente hemos recibido.

—Escriben de Lloret de Mar à un colega de Barcelena, que en la mañana del viernes fué visto por los marineros de una embarcación de pesca que se hallaba en alta mar ocupàndose en los trabajos propios de su industria, un enorme pez que iba acercàndose á ellos. Armóse la tripulación de arpones, y al tenerlo cercano le arrojaron con tan buen acierto uno de ellos, que le dejó imposibilitado de todo movimiento. Lo remolcaron á la playa, resultando ser un tiburon hembra ó *llúdriga* segun los marineros. Su peso es de unos 175 kilos. Al abrirle el vientre le han sacado 42 pequeñuelos. Ha sido conducido en un carro á la villa de Blanes.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro querido amigo D. Juan Sala Fábregas, dignísimo juez municipal de Lloret de Mar, completamente restablecido de la gravísima enfermedad que lo colocó al borde del sepulcro.

Nuestro amigo nos ruega, y gustosos lo complacemos, hagamos presente lo agradecidísimo que está à las muchísimas personas que tanto se interesaron por su vida durante el período agudo de la pulmonía.

—Dicen de La Bisbal, que la compañía que actúa en aquel teatro, no consigue despertar el interés del público que se muestra muy retraido.

—Ha desaparecido del estádio de la prensa nuestro colega *El Noticiero* de San Feliu de Guixols quo tan valiente como acertadamente dirijía nuestro apreciado y jóven amigo D. José Dausá, á causa de las muchísimas ocupaciones que á este acosan.

En su lugar ha comenzado á publicarse *La Lealtad*, nuevo periódico que, á juzgar por su saludo á la prensa, que en el alma le agradecemos, y por los propósitos que expone en su bien escrito programa, será un verdadero émulo de su antecesor, tanto por la valentía en defender los intereses del país, como por la forma con que se ocupará de cuantos asuntos caigan bajo su crítica.

Sentimos muy de veras la muerte del primero, y felicitamos cariñosamente el nacimiento del nuevo compañero, á quien muy gustosos devolvemos el cámbio.

—Nada menos que 4.000 pacas de virita de corcho han embarcado en un vapor inglés á ellos consignado, los fabricantes de tapones de Palamós señores D. Miguel Matas é hijos.

A dicha villa han acudido encontrando trabajo, un buen número de obreros taponeros que lo perdieron en San Feliu de Guixols, y también ha regresado de la República Argentina el ex-Alcalde D. Vicente Boada.

—Leemos en un telegrama de Madrid, que cerradas las Cortes allá por el 15 de Julio, vendrá en seguida, según afirman amigos del gobierno, una modificación ministerial saliendo del gabinete los señores Groizard, Moret y Aguilera.

En este caso los reyes marcharán á San Sebastián el dia 20 de dicho mes.

Y como lo leemos lo copiamos.

—¿Es cierto que en la matanza de los perros que el otro dia fueron mordidos por uno hidrófobo, han existido y existen privilegios que, sobre ser odiosos, encierran un verdadero peligro para la salud pública?

Llamamos la atención del dignísimo Alcalde señor de Ciurana porque, de ser cierto, como creemos, lo que nos han referido algunos dueños de los perros muertos, estamos seguros acordará lo que su probado celo no podrá por menos.

Además, se ven por esas calles perros sueltos sin bozal alguno y la opinión que anda verdadera y justamente alarmada, pide que se administre la morcilla sin contemplaciones lo mismo de dia que de noche, porque se sabe que los dueños de perros que durante el dia gozan de libertad, los cierran durante la noche para evitarles algún fracaso.

—Por infracción de la ley de caza, ha sido denunciado por la Guardia civil al Juez municipal de Calonge, el vecino de dicha villa Estanislao Regolta.

—En la Audiencia Provincial se verá hoy el juicio por Jurados de la causa sobre detención ilegal que, contra D. Miguel Castells ex alcalde de Massanet de la Selva, siguen el Ministerio Fiscal y nuestro buen amigo D. Juan Viader Blanch. Corre á cargo la acusación pública del incansable é ilustrado Sr. Fiscal accidental don Juan Fadón, y la acusación privada y la defensa al de los reputados letrados don Ramón M.ª Almeda y D. Hortensio Bajandas.

—Se nos figura que la concesión hecha por el gobierno para la venta de las murallas, hace imposible, por los términos con que está hecha, la propia venta.

Obran en nuestro poder datos que así nos lo hacen creer; pero estando copilando los oficiales, ofrecemos ocuparnos de este asunto ya que interesa á Gerona.

—Hace unos dias apareció en la playa de *Calasans* de San Feliu de Guixols, el cadáver de un hombre que se habia visto pidiendo limosna.

—Dice *El Distrito* de Palafrugell, que el recargo del 50 por 100 decretado por el gobierno alemán sobre las tarifas de importación de procedencia española, ha dado por resultado inmediato el despido de los obreros en varias fabricas de la comarca.

—En el tren correo de ayer tarde salió en uso de licencia por enfermo para su país, como teniamos anunciado, nuestro querido amigo el Interventor de Hacienda de esta provincia D. Cárlos Capdepón.

Al andén salieron à despedirle el Sr. Delegado de Hacienda; el Administrador Principal de Correos Sr. Ruiz Blanch con su señora; el señor Tesorero y familia; el Sr. Depositario; el Sr. Administrador de Hacienda con su familia; el Sr. Fadón, Teniente Fiscal de esta Audiencia; el personal de la Intervención con su oficial señor Santacruz y señora; parte numerosa del de la sección de Administración, Delegación, etc.; nuestro Director Sr. Ferreres y el redactor Sr. Rodriguez Caixás en representación de LA LUCHA; los Inspectores de Hacienda Sres. Calero, Rovira, y otros.

La despedida resultó en estremo afectiva, pues el Sr. Capdepón, durante el corto periodo que ha estado al frente del departamento de Intervención, ha logrado con su talento y fino trato, captarse las simpatías de cuantos han estado á sus órdenes y han tenido ocasión de apreciar sus relevantes cualidades.

Deseamos á nuestro amigo pronto y completo restablecimiento, y poder de nuevo contarle entre nosotros.

—Según habrán podido leer nuestros abonados en el extracto de acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento ayer publicado, puede ya darse por casi seguro el adoquinado de la calle del Progreso, mejora importantísima que ha de facilitar el paso de carruajes que tantos perjuicios reciben y tanto ha de hermosear tan importante vía.

—Debiendo renovarse el arrendamiento de la casa cuartel que en Palamós tiene la fuerza de Carabineros, se ha anunciado por ocho dias el concurso para que los propietarios de casas ofrezcan condiciones.

—Según noticias de la prensa carlista, por todo este mes son esperadas en el Palacio Loredán doña Elvira y doña Beatriz, que pasarán algunos dias con los Duques de Madrid antes de emprender su viaje de verano á Austria.

Ha tomado posesión del cargo de dama de honor de D.ª María Berta, la hija del titulado general carlista Alemany y, según *El Correo Español*, han recibido noticias de Lemberg, según las cuales D.ª Blanca como la recién nacida, gozan de perfecta salud, y al lado de ellas se encuentra doña Alicia, que permanecerá en el palacio del Archiduque Leopoldo Salvador hasta muy entrado el verano.

—D. Estéban Batlle ha presentado la dimisión que le ha sido aceptada del cargo de Secretario del pueblo de Masarach.

—La Delegación de Hacienda, interesa del Gobierno civil de esta provincia se declare la caducidad de la mina *Segismunda*, que radica en S. Feliu de Buxalleu propia de D. José Iglesias, y de la llamada *Paquita* sita en Anglés, de propiedad de don Pedro Homs.

—El primero del actual abrióse al público el balneario de la pintoresca villa de Bañolas.

Al frente de la inspección facultativa de dicho establecimiento está, según leemos, nuestro estimado amigo el jóven Doctor en Medicina D. José María Mascaró.

—El vecino de Hostalrich Francisco Rovira, ha sido puesto á disposición del Juzgado por creerse sea el autor de las heridas inferidas à sus hermanos Manuel y José, de cuyo hecho entiende el Juzgado.

—Las personas acaudaladas, los hombres de negocios, y en general cuantos deseen adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia, del Clero ó de Propios, deben suscribirse al *Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales*, que anuncia las subastas de toda España.

Precios de suscripción: Semestre, 15 pesetas; año, 28. Administración, Jardines, 32, Pral., Madrid.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y C.ª, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—Ayer ya tarde, recibimos una hoja suelta impresa, conteniendo el recurso que á la superioridad ha elevado uno de los reclamantes contra la compatibilidad del señor Corominas para ejercer el cargo de Concejal del Ayuntamiento y el de Procurador Causídico del mismo, cuya publicación sirve para rebatir la hoja suelta del señor Corominas de que nos hemos ocupado.

La hora en que la recibimos, nos impide leerla y formar juicio, lo cual verificaremos mañana.

Crónica parlamentaria.

CONGRESO.

Madrid 4.—Con los escaños desiertos, y un público soñoliente en las galerías, el Sr. Romero Robledo se interesó por el estado de salud del ministro de Hacienda, que no pudo asistir ayer al Congreso, y que no podrá ahora presentar los presupuestos á las Cortes.

El ministro de la Gobernación dice que el Sr. Salvador no ha podido atender como quería á los negocios del Estado, por estar aquejado de anginas.

Se hacen algunas preguntas insignificantes, y se vuelve á la discusión del proyecto de agravación de penas contra el anarquismo.

El Sr. Vallés y Ribot combate el artículo segundo, sin conseguir que se anime el salón.

Hace base de su argumentación las arbitrariedades á que dará ocasion la nueva ley, en contra principalmente de los que con ser radicales, sostienen algunas reivindicaciones obreras sin apartarse hasta ahora de la legalidad.

Censura al Gobierno porque se dedica á hacer promulgar una ley de reacción en vez de mejorar la situación de los obreros.

SENADO.

Tras de preguntas de poca monta, el señor Chavarri recoge las alusiones que à la Comisión de Tratados dirigió ayer el pre-

sidente del Consejo en el Congres .

Dice que la Comisión de Tratados está usando correctamente de su derecho, y que no dará dictámen sino cuando haya estudiado los antecedentes que ha acopiado; dictámen razonado que de seguro estimará el Senado favorablemente.

En contra de la opinión del presidente del Consejo, entiende el Sr. Chavarri que es libre el asunto de la ratificación de los tratados, ante el que han de ceder las consideraciones de partido.

Contesta el presidente del Consejo dando satisfacciones á la Comisión; explicando que si insistió en la perentoria conveniencia de poner á discusión los tratados de comercio, fué para desvanecer el efecto de las frases malignas del Sr. Silvela, que suponía haber hecho la oposición favores al Gobierno en este asunto.

Respecto del derecho de la Comisión, declara el Sr. Sagasta que no lo ha puesto en tela de juicio; que puede tomarse para dictaminar el plazo que guste, pero que de tal conducta y de tales aplazamientos no puede culparse al Gobierno.

Replica á una insinuación del Sr. Chavarri, que no podía mirar con simpatia la tendencia del meeting de Bilbao, que supone causante al Gobierno de la ruina de muchas industrias; y en el caso especial de estas manifestaciones recuerda que Bilbao no puede quejarse del régimen de los tratados, con el cual se ha enriquecido.

Rectifica el Sr. Chavarri respecto del significado del meeting de Bilbao que revistió los caractéres de una manifestación nacional. Del dictámen de la Comisión, sospecha que no halagará al Gobierno.

Rectifica en seguida el Sr. Sagasta para declarar que espera el dictámen de la comisión de tratados; que si las razones que alega la comisión son tales que hagan necesaria una reforma arancelaria en sentido proteccionista, él será el primero en rendirse á las conveniencias nacionales justas y demostradas.

Entretanto, no hay nada de eso; sino convenios que el Gobierno concertó creyéndolos beneficiosos para el país, y que á su dignidad conviene que las Cortes ratifiquen. Con esto se explica que nunca haya dicho que los tratados no sean cuestión de Gobierno. Lo son, en absoluto, y el Sr. Sagasta manifiesta que tendrá por mal amigo al que no le ayude á defenderlos.

El Sr. García Barzanallana, presidente de la comisión de tratados, apoya las razones aducidas por el Sr. Chavarri, para el aplazamiento del dictámen, añadiendo que faltan todavía à la comisión los datos que le ha de aportar el ministro de Hacienda.

D. Fernando González quisiera saber la suerte que le ha cabido á los proyectos de reformas en las Antillas, formulados por el señor Maura.

Contesta el ministro de Ultramar que las Cámaras los discutiràn oportunamente.

El Sr. Estéban Collantes pregunta por el estado del ministro de Hacienda; á lo que responde el Sr. Becerra: «Soy ministro; no médico; creo que está mejor.»

Nada más digno de nota ha ocurrido en la sesión.

El Senado ha tomado en consideración el proyecto de traslado de la estación de Sarriá.

LA CATÁSTROFE DELS ESPLUVINS.

(De *El País* de Lérida.)

Segun carta que tenemos á la vista, fechada en Coll de Nargó el 1.° del actual, escrita por persona competente, es aterrador el cuadro que presenta el sitio en que se levantaba la venta de Espluvins.

Calcúlase que han caído sobre la carretera y casa de unos 3.500 á 4.000 metros cúbicos de piedra toba y estàn en peligro de desplomarse otros 7.000 metros cúbicos. Esto demuestra lo espantoso que fué el derrumbamiento.

Debió ser tan terrible y grandioso el empuje de aquella avalancha de piedra, que parte de la venta de los Espluvins con sus cuadras fué à estrellarse contra la orilla opuesta del río Segre con todos los habitantes.

Hasta ahora se sabe con seguridad que han perecido 10 personas, que son las siguientes: la madre del dueño de la posada, su mujer, dos hijas, la criada, el criado, un carretero y un arriero de Orgañá, un arriero de Seo de Urgel y un carretero de Pons, ignorándose si había mas gente en la casa, carretera y cuadras, pues como nadie ha sobrevivido à la catástrofe, salvo el dueño, que por hallarse fuera pudo escapar á una muerte segura, no es posible precisarlo.

Témese, sin embargo, que sea mayor el número de víctimas, pues se había visto poco antes à tres viandantes, que no han parecido por ninguna parte.

Si la catástrofe hubiera ocurrido una hora mas tarde, en que llega allí el cochecorreo, las desgracias personales y las pérdidas materiales hubieran sido mayores, aunque estas últimas son también de mucha consideración, ya que además de los géneros almacenados quedaron destruidos cuantos carros y vehículos había, además de 18 caballerías mayores.

Los cadáveres que se supone estén sepultados en los escombros, no se podrán estraer hasta despues de muchos dias, pues antes hay que practicar muchas voladuras en la parte que amenaza ruina para evitar nuevas catástrofes.

Se necesitan de 40 á 50 hombres durante 30 ó 40 dias para despejar el lugar del siniestro.

Se han reunido varios peones y ausiliares, que están trabajando sin descanso, bajo la dirección del ingeniero D. Alfonso Benavent.

El paso para las caballerías estaba interceptado, esperándose que por todo el dia de ayer quedaría espedita una pequeña senda, como así sucedió; pues ayer tarde pasó el Capitán general con su escolta.

A última hora hemos recibido un telégrama dándonos los nombres de las víctimas hasta ahora conocidas, que son: Raimunda Marot, madre del dueño de la venta, de 70 años; su mujer Rafaela Rafel, de 26; sus dos hijos Ramona y Francisco Saña Rafel, de 4 y 1 año respectivamente; la criada Raimunda, de 14; el mozo de cuadra Ramón Boixadós, de 46, y los arrieros y carreteros José Estragués, de 30; José Rosell, de 40; Pablo Villaginés, de 30, y Antonio Caminal, de 44.

También nos participan que en Pons ha sido recogido el cadáver del mozo de cuadra.

CHARADA.

Tercia prima es animal;
y animal *dos* y *tercera;*
mi *todo* fué el fundador
de una ciudad extranjera.

G. SERROT.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior.
MESTRES.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
Santos Norberto y Eustorgio obs. y cfs.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de San Félix.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 5.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 1.
Muertos.—Adolfo Lopez, 20 años.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	69'42	—'—
Exterior	79'42	—'—
Coloniales	40'10	—'—
Nortes	26'20	—'—
Francias	26'15	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	110'37	—'—
Cubas nuevas	98'75	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.%	97'00	—'—
Id. Id. 3 p.%	55'00	—'—
Obligaciones no hipotecarias	00'00	—'—
Paris.		
Exterior	65'56	—'—
Giros.		
Paris	21'50	—'—

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—Agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

TELÉGRAMAS.

Madrid 4.—La comisión de Actas ha dado su dictámen en la de Villanueva y Geltrú, concluyendo en la proclamación del Sr. Ferrer y Soler, contra el Sr. Vallés y Ribot.

Hay voto particular al dictámen.

Háblase hoy de política zorrillista, á propósito de una carta del Sr. Ruiz Zorrilla que ha recibido el Sr. Ternero aprobando que asistiera á la última recepción en la Nunciatura.

Los amigos del desterrado aseguran que en esta carta se declara un plan de campaña á favor de la concordia con la Iglesia, plan que se hará público con declaraciones autorizadas asegurando la protección de la República á los católicos practicantes, el respeto del Concordato y la sumisión al Papa dentro del dominio espiritual.

En las conversaciones políticas se habla mucho de la declaración explícita del Sr. Sagasta en el Senado, haciendo cuestión de gobierno la ratificación de los tratados.

La comisión senatorial de tratados de comercio se ha reunido, acordando volver á reunirse el sábado, por la necesidad de asistir á la interpelación del duque de Tetuán, acerca de la caducidad del tratado con Alemania.

Es posible que en el debate salgan á relucir enconos, pues algunos conservadores están decididos á contestar al reto de Alemania en la guerra de tarifas no dando dictámen sobre el convenio.

Madrid 5—El señor Sagasta se propone así mismo sacar adelante en esta legislatura los tratados, los presupuestos y las leyes pendientes; ha dicho que cerrará las Cortes en cuanto apriete el calor, pues se propone disfrutar de tranquilo veraneo; niega rotundamente que haya crisis, asegurando que el Gobierno es un Gobierno sólido.

Paris 4—Al atracar el vapor de Lisboa en la capital de la isla de Madera, se ha reunido una gran muchedumbre en actitud hostil, pretendiendo impedir el desembarco de los pasajeros entre los que había parte de la familia del gobernador de la isla.

La policia hubo de desalojar el muelle y abrir paso á los viajeros, entablándose una lucha de la que resultaron dos muertos y bastantes heridos.

En *Le Figaro* escribía esta mañana M. Cardane que el inventor Turpin volvia á Francia con el objeto de presentar al departamento de la Guerra sus famosos inventos.

Efectivamente, se ha sabido que el apoderado de Mr. Turpin ha depositado en la prefectura del Sena, un pliego lacrado conteniendo el secreto de la invención, para obtener enseguida el privilegio.

El inventor salió de Bruselas de regreso á Francia, habiéndose quedado en Lila, cerca de la frontera.

A la interpelación sustentada por el grupo radical, ha contestado el presidente del Consejo, pidiendo el concurso de todos los republicanos, para hacer de esta legislatura una obra digna de la República y de Francia

La orden del día adoptada por el Gobierno, ha sido aprobada por 315 votos contra 169.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

que les diese el Municipio como recompensa del apoyo que le habían prestado en las elecciones. El Diputado obtuvo del Gobernador la suspensión de los concejales, y los amigos de aquél penetraron en la Casa Consistorial como penetra el salvaje vencedor en lugar conquistado. Esta es la primera parte. Segunda: como no había motivo legal para la suspensión de los concejales, los intrusos temieron que aquéllos fueran repuestos; y no estando dispuestos á soltar la presa, clavaron en ésta las garras hasta llegar al hueso y supusieron que habían hecho unas obras sin estar autorizados por la ley, les condenaron á reintegrar lo gastado y les declararon deudores como segundos contribuyentes, lo que equivale á incapacitarlos para ser concejales. No les basta con eso y administrativamente proceden al embargo de sus bienes, entre ellos los de Santiago, y nombran administrador al hermano de la persona á quien los nuevos concejales han becho secretario después de destituir al anterior. El nuevo secretario es el que aconseja y ejecuta y en compañía de su hermano se come lo de los embargados. Éstos acuden, pero como se trata de una

cuestión política, según dice el Diputado al Gobernador, éste no les hace caso. Está demostrado que los suspensos pudieron gastar lo que gastaron, que la partida estaba dentro del presupuesto, que se empleó previo acuerdo del Ayuntamiento; pero como el secretario dice al alcalde, el alcalde al cacique, el cacique al Diputado y éste al Gobernador, que se trata de conservar ó perder su influencia en el distrito, se aplica al marido de Juana la ley del embudo. El expediente se eterniza con diligencias, informes, citas y consultas no encaminadas á esclarecer la verdad, sino á ganar tiempo; y así pasan unos cuantos años muy á gusto del secretario y de su hermano que siguen administrando los bienes ajenos y comiéndoselos, muy á sabor de los concejales, que en cuanto á contribuir se aplican le cuota mínima y doblan con la máxima á los caidos para que paguen lo que es justo y lo que es inícuo; muy á placer del cacique, que hace lo que le da la gana, con gran contento del Diputado, que asegura la reelección gracias al apoyo del cacique; sin protesta del Gobernador, á quien elogia ante el Ministro el Diputado y le pide que no le to-

—¿Decía usted?—le preguntó la portera, que se asomó al ventanillo al oir las voces de Alcarreño.

—Buenas noches—contestó Juan.

cacique y el secretario al alcalde, ¡Miserables!

Cerró el puño, levantó el brazo, pero no pudo bajarlo porque la mano de don Ignacio lo detuvo.

—Acaso haya dicho más de lo que convenía porque se trata de jefes y superiores, y aunque no toda la culpa la tengan los actuales, jefes son éstos y jefes fueron los otros y hay que respetarlos. No los apostrefe usted, que no está bien en un inferior y mucho menos ahora que todo va á remediarse. El Director ha ordenado al Jefe de sección, éste al de negociado y el de negociado á mí, que mañana quede despachado el expediente, porque mañana quiere firmarlo el señor Ministro.

—¡D. Ignacio?—exclamó Alcarreño apoyando ambas manos en la mesa y alargando el cuello.—¡D. Ignacio!—añadió incorporándose.—¡D. Ignacio!—repitió poniéndose de pie: estrechó ambas manos al veterano escribiente y se marchó murmurando:—¡Mañana firma el Ministro! Juana recobra la salud; Santiago y Matías regresarán; me caso con Socorro, y todos somos felices. ¡Dichosos, felices! ¡Felices, dichosos!

que, y sin que se entere el Ministro, á quien lo que le importe es que el Diputado vote con el Gobierno. Viene el expediente á Madrid, y como la cosa es tan monstruosa, lo informa el negociado y lo informa la sección en contra de los canallas; pero el secretario y su hermano dicen al alcalde y á los concejales que si se permite levantar la cabeza á los caídos acabarán por echarles del Ayuntamiento; el alcalde y concejales dicen al cacique que si no evita que el expediente se resuelva pierde su influencia; el cacique dice al Diputado que si no para el golpe no cuente con ser reelegido; el Diputado dice al Ministro que si firma el expediente no cuente con se voto; y cuando el Director le presenta el expediente dice el Ministro:—Deje usted que duerma. No corre prisa.

—Duerme hace años; no corre prisa y Santiago ha emigrado, ha emigrado su hijo Matías y Juana se muere. No corre prisa: duerma el expediente. ¡Qué importa que Juana esté separada de su esposo y de su hijo! Si se muere, la enterrarán. Lo importante es que el Diputado sostenga al Gobierno con su voto, el cacique al Diputado, el alcalde al

bía quedado en ésta alguna película del polvo, cogió el cigarrillo que tenía encima de un fragmento de azulejo que había igualado pulimentando los lados, echó una bocanada de humo que siguió con la mirada; y hecho todo eso repitió con marcada satisfacción:

—Buenas noticias.

Tiró del cajón de una mesa, del cual sacó cartapacios como libros, hojas sueltas, periódicos, todo juntado y retenido por el encarnado balduque.

—Aquí está—exclamó.

Aquello era el expediente. Desató don Ignacio la cinta y cogiendo documentos á medida que hablaba, dijo:

—Infamias he visto, amigo mío, pero la que encierran estos papeles gorda es, aunque no excepcional. Santiago, el cuñado de esa mujer que estuvo en la oficina, y marido de esa otra que, según me han contado, está tan enferma, fué concejal en un pueblo y nada contra él aparece ni contra el Ayuntamiento del que formó parte; pero el Ayuntamiento fué suspendido como consecuencia de unas elecciones para diputados á Cortes, por haber exigido los amigos del candidato vencedor